## EXPEDIENTE N° 1421/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.145

Buenos Aires, de febrero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la renovación del contrato del inmueble de la calle Goleta Florencia Nº 1894 de la ciudad de Ushuaia, vivienda ocupada por la Secretaria Civil del Juzgado Nacional Ordinario de Ushuaia, doctora Graciela G. Zenere y por el Prosecretario Administrativo de la Secretaría Penal de dicho Tribunal, doctor Eduardo Ariel Belforte; y

## Considerando:

Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1375 de fecha 30 de diciembre de 1993 (confr. fs. 23), el señor Subdirector General a cargo de la Subsecretaría de Administración C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren, ha celebrado -"ad-referendum"- el contrato de locación del referido inmueble.-

## SE RESUELVE:

l°) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original y dos (2) copias obran a fs. 26/31- celebrado entre el señor Subdirector General a cargo de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren y el señor Roberto Livingston propietario del inmueble de la calle Goleta Florencia N° 1894 de la ciudad de Ushuaia, por el término de dos (2) años a partir del 3 de octubre de 1993 y sobre la base de un alquiler mensual de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-).-

2°) Afectar el gasto resultante de lo dispuesto en el artículo anterior a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

